

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 15 céntimos

EDICION DE LA MANANA

Suscripción y anuncios, 4º piano

AÑO IV.—NÚMERO 1.394

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS
TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASISTICA

LA MASONERÍA

Otro crimen de las logias revolucionarias
El asesinato de don José Canalejas y Méndez en plena Puerta del Sol y en mitad del día, no es obra de un loco que en su furor venial, nico acomete al primero; que se le presenta y descarga sobre él sus golpes homóidos.

Manuel Pardinas, como Morral, como Angiolillo, como Artal, como Correngia, como el cura Galeote, como Caserio y otros cien más, era un instrumento escogido por las sedas revolucionarias para herir mortalmente al principio de autoridad en las personas que por razón de su cargo lo representan.

Las pruebas de esta afirmación son tan abundantes, que no hay necesidad de prolijas investigaciones para confirmarlas. Basta recordar lo que hemos venido diciendo de bastantes años a la fecha en esta misma sección, para que nadie se quiera el menor atomo de duda acerca del fin que se busca con esta clase de atentados y la voluntad que los impone y dirige.

En el caso de que se trata la convicción es tan general, que periódicos a los que nadie puede tachar de reacionarios ni aun de poco liberales, como, por ejemplo, *La Correspondencia de España*, han señalado como centro de donde parten las órdenes para esos horrendos atentados un Comité revolucionario que actúa en París bajo la inspiración de otro centro secreto cuya actual residencia es ignorada.

El mismo periódico y otros varios, en vista de los informes que han recogido, no han vacilado en afirmar que el propósito de los que han armado el brazo asesino de Pardinas no es otro que derrocar en España el régimen monárquico; y estos informes coinciden de un modo sorprendente con los que recogemos en nuestra anterior Sección antimasonica, tomándolos de la *Revue Antimasonique*, de París, y cuya existencia, a decir verdad, no esperábamos ver tan pronto confirmada por un hecho sangriento.

Es también muy de notar que el asesinato del Sr. Canalejas dijera, antes de milis de Francia, según telegramas que toda la prensa ha publicado, que venía a Madrid para vengar a Ferrer, y que a raíz de su declaración se reunió la campaña ferrerista, de la que aquí tuvimos una muestra en el mitin conjuncionista del teatro de la Gran Vía, celebrado cuarenta y ocho horas antes de caer muerto el desventurado jefe de los demócratas españoles por los disparos de la pistola de Pardinas. Habrá quien llame a esto mera coincidencia; pero no puede negarse que entre el reencuentro de la campaña ferrerista y los propósitos manifestados por el asesino de Canalejas existe una sorprendente demografía inmediata para que pueda ser atribuida a una simple casualidad, y que mientras no se demuestre lo contrario, que no se demuestre, puede firmarse que el asesinato de D. José Canalejas y Méndez es obra del Comité ejecutivo de la Federación masonica revolucionaria de la raza latine, residente en París, la que sin duda pagaba tantos gastos y viajes inexplicables en un pobre obrero, según los informes publicados en *La Correspondencia de España*, más arriba mencionados.

Los masones españoles ante el asesinato de Canalejas

Muy digna de tenerse en cuenta es la actitud que guardan los masones españoles y los demás elementos revolucionarios ante el vil atentado de que ha sido víctima don José Canalejas. Lo horrendo del crimen ha hecho brotar de labios de los adversarios políticos del desgraciado jefe de los demócratas un grito encendido de indignación y de protesta, que contrasta de un modo singular con la tibieza de aquellos elementos que por afinidades de principios debieron parecer más indignados.

Ante el cadáver del señor Canalejas, los adversarios de la derecha han pedido, no el castigo del autor material del crimen, que de un modo irreparable se castigó a sí propio, pero si el de los industriales, el de aquellos cuyas propagandas crean instrumentos apropiados para ese género de delitos.

En cambio los masones, los republicanos, los afines en ideas, en quienes habría sido discutible la exageración, si en ello pudiera haberla, del deseo de una dura represión, se han apresurado a protestar contra toda medida preventiva de sucesivos atentados.

Nada de leyes especiales—salman—nada que coorte la propaganda de toda clase de ideas. Con la legislación vigente basta para reprimir esta clase de delitos.

Y esto lo dijeron cuando apenas se ha entrado el cadáver del señor Canalejas; cuando hace pocos meses un jefe de Estado liberal, el rey Victor Manuel, ha sido objeto de un atentado análogo, aunque frustrado; cuando no hace muchos años ha muerto de la misma manera un rey de Portugal y el príncipe heredero; cuando con lamentable frecuencia mueren asesinados ministros de otras naciones extranjeras; cuando acaba de ser herido un candidato a la presidencia de la república de los Estados Unidos, antes presidente Roosevelt; cuan-

do todo, en sumo, demuestra que la actual legislación es impotente para garantizar las vidas de los que en repúblicas o en monarquías representan de algún modo el principio de autoridad.

Se comprende semejante conducta? Desgraciadamente, sí. Sobre todo cuando los que arman los brazos de los asesinos saben que el terror que inspiran a sus instrumentos llega hasta el punto de sacrificar su propia vida para mejor sellar sus labios.

¡Ah! Si pudiera hablar Manuel Pardinas, si

pudieran hablar Morral y otros que han apelado al suicidio después de cometer sus execrables atentados!

TEODORO (De La Lectura Dominical).

En la prensa madrileña leemos las activas diligencias que está practicando la policía, sus idas y venidas, etc., a fin de descubrir la complicidad, si la hubiere, de otros anarquistas, en el asesinato del Sr. Canalejas.

Nos parecen muy puestas en su lugar y muy razonables tan activas diligencias, pero no deja de extrañarnos que esas visitas y pesquisas no se hayan hecho extensivas a la personalidad y domicilio del célebre Nakens, encubridor de Morral y de Angiolillo, por aquello de que el que hace un cesto hace ciento.

¿A qué obedecerá la circunspección de la policía con tal personaje?

PROYECTOS DE LEY

El ministro de Marina ha leído en el Senado los siguientes:

Pensiones de viudedad y orfandad

Artículo 1º A tenor de lo dispuesto en el art. 13 de la ley de 29 de Diciembre de 1903, en el 143 del reglamento de contramaestres, en el 258 del de contestables y en el 84 del de practicantes, las familias de los individuos de estas clases disfrutarán las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan, las cuales se regularán por la tarifa del I. 120 del reglamento del montepío militar, con referencia al mayor sueldo disfrutado por más de dos años por los casantes, siempre que éstos contaren, por lo menos, doce años de servicios efectivos.

Artículo transitorio. La presente ley se aplicará a los militares de los individuos de los expresados Cuerpos que hayan fallecido después de la promulgación de la de 20 de Diciembre de 1903, revisándose al efecto los expedientes que hayan sido resueltos definitivamente por la vía gubernativa.

Retiro de contramaestres, etc.

Artículo 1º Los segundos contramaestres, segundos contestables y segundos practicantes que cuentan quince años de clase, sin nota alguna desfavorable, obtendrán la graduación y sueldo de alférez de fragata y segundo teniente respectivamente.

Art. 2º Se concederá la de alférez de navío, primer teniente de artillería y segundo médico a los primeros contra maestres, primeros contestables y primeros practicantes que cuentan seis años como tales sin notas desfavorables en su carrera.

Art. 3º Los contramaestres y contestables mayores y los subayudantes de segunda obtendrán la graduación de teniente de navío capitán de artillería y primer médico al contar en su clase cuatro años, no teniendo notas de demérito.

Art. 4º A los contramaestres y contestables mayores de primera y subayudantes de primera se les otorgará la graduación y sueldo de capitán de corbeta, comandante de artillería y médico mayor a los diez y ocho años de su clase.

Art. 5º Las edades de retiro de los tres Cuerpos expresados serán las siguientes: contramaestre mayor de primera clase y asimilados, sesenta años; idem id. de segunda clase y asimilados, cincuenta y seis; primer contra maestre y asimilados, cincuenta y dos, y segundo idem id., cincuenta.

Art. 6º Las nuevas edades empezarán a regir al ascender al empleo siguiente.

Art. 7º No se concederán más graduaciones que las preceptuadas en los artículos anteriores.

Amortización en la escala de tierra

Artículo único. Queda derogado el art. 2º adicional de la ley de 12 de Junio de 1903, y en su consecuencia las amortizaciones que hayan de hacerse en la escala de tierra se someterán a lo preceptuado en el art. 4º, núm. 1, párrafo 4º, de la ley de 7 de Enero de 1903.

El leido por el ministro de la Guerra reformando varios artículos de la ley de reclutamiento dice así:

Artículo 1º El apartado 2º del art. 84 de la vigente ley de reclutamiento y reclamación del Ejército quedará redactado como sigue: "Segundo. Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla o de capacidad torácica fijada en la clase segunda ce dicho cuadro."

Art. 2º El apartado 4º del artículo 86 de la citada ley quedará sustituido por el siguiente:

«Cuarto. Los comprendidos en las cifras absolutas de talla o en los de capacidad torácica, en unos casos, y en los relativos de capacidad torácica, en otros, dentro de los límites exactos que en la clase cuarta de dicho cuadro se fijan, o en los de apreciación particular que en el reglamento se determinan.

Art. 3º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los moros de cualquier reemplazo, excluidos temporalmente del contingente, y en el reconocimiento de los declarados fútiles antes de su destino a ejercito.

Art. 4º Queda derogado el art. 87 de la vigente ley de reclutamiento.

No pases por eso, lectora mía

—Por eso sí que no paso!

La mano delicada, blanca, pequeña, de la dama, se cerró y oyó, energica, sobre la mesa. Rozó un plato q. se quejó con el que estaba debajo, saltó una cucharilla, fué imbuida de plata, que hizo dos o tres contorsiones en el aire, y se balanceó, como un horrazo, un vaso de agua.

El caballero, que iba a meterse un pedazo de carne en la boca, se quedó con ésta abierta y con el otro pinchado en el tenedor, a la vez que los ojos se le espantaban, no dando crédito a lo que veía.

—Perdón, mujer, tú...!

La verdad que aquello era rarísimo. La veinte años de matrimonio, nunca se había dejado arrebatar su mujer hasta aquél extremo.

Las diferencias de pareceres que, algunas veces, en todo quel tiempo, se habían manifestado, siempre se resolvieron pacíficamente, venciendo ella la mayor parte de las veces; aunque él siempre se creyó vencedor; pero su mujer era inteligentísima y sabía ganar con arte.

El era un buen señor, muy de orden. Era católico, pero sin intransigencias. Católico de los que oyen misa todos los domingos, de los que confiesan una vez al año, de los que se casan canónicamente, de los que bautizan a sus hijos, y... nada más; es decir, que en doctrina cristiana no había profundizado gran cosa; en cambio poseía una serie de lugares comunes, una colección de ideas hechas que, sin duda, influían en su propio modo de ser, y que aprendió de los periódicos, muy de orden también, que eran su cotidiana lectura.

Así, por ejemplo, decía que había que ser católico, pero sin intransigencias, que el error tenía el mismo derecho que la verdad, que los hechos consumados habían de respetarse, y así otros muchos principios, reglas de conducta que, aún cuando de poca consistencia lógica, para él eran artículos de fe.

Su mujer era otra cosa; era una cristiana a machacillo.

—La fanática de mi mujer... —decía él en tono de broma.

Tenía treinta y ocho años y aun era bella, a pesar de los muchos hijos que había tenido, y, más que bella, era inteligente, mas que su marido... Es muy frecuente que la mujer sea más inteligente que el hombre.

Tenía más corazón que su esposo y siempre había hecho la felicidad de la familia. Por eso se admiró nuestro héroe cuando su mujer dió el puño sobre la mesa.

Y, después de todo, por qué había sido todo aquello?... Sencillamente porque él formuló un juicio suyo de toda la vida, una de esas reglas establecidas por un doctrinariismo más egoísta que prudente, y que él tenía por verdades inconscientes.

Le cosa fué porque el señor dijo:

—Me ha dicho Manu q. tú noquieres que se inscriba, como scio, en el casino de...

—Claro. Mi hijo no puede ingresar en ese partido político.

—Vaya, mujer, no te hacia tan avisada en cuestiones de esa índole... A mí, después de todo, me da lo mismo; sin embargo, se trata de un partido político...

—Si, pero... la verdad... no me parece que mi hijo ganaría nada en él...

—Oh, sí... perdón, pero ganaría seguramente. Sería apoyado por hombres de prestigio. Adelantaría en su carrera...

—Si en esta vida sólo se buza la ganancia material... pero ¿y la otra?

—¿Qué?

—La espiritual.

—Anda, andal. Ya entramos en filosofías... Mira, mujer, por qué no te das de esas cosas?... Después de todo, las mujeres no debén entender de política.

Entonces fué cuando dió la dama con el puño sobre la mesa, y se tambaleó el vaso de agua y tintineó el plato y voló la cucharilla.

—Pero eso sí que no pago!

—Pero, mujer, tú...!

Ella se puso encarnada. Hizo un esfuerzo sobre sí para dominar su turbación y exclamó:

—Perdona... a veces los nervios...

—Nunca te plasiste así...

—Es cierto, pero se trata de un hijo mío tuyo.

—Bien y qué?

—No me puedes negar que tengo la obligación de estudiar cuanto pueda servirme para indicar a mis hijos la senda del deber. Debo ser muy extensa, muy ilustrada en la ciencia de guiar a mis hijos por el camino de la vida, y uno de los conocimientos fundamentales para ello, es el de la Moral.

—Conforme, pero la Política...

—No es la Política una rama de la Moral?

—El marido no supo qué contestar. Lo que dice su mujer era exacto. ¡Cómo no se la había ocurrido a él!

La dama, viendo que su marido no replicaba, continuó:

—Hoy, que tanto se ha progresado, se va oyendo en la cuenta de que la mujer es tan ciuadana como cualquier hombre. Hasta ahora se han gobernado los países sin tener en cuenta la opinión de la mujer. Nosotras somos buenas para dirigir las cosas de familia, para aumentar la población, para dar pedazos de nuestras plumas, que son nuestros hijos, a la Patria. Nosotras podemos pagar porque nuestra propia sangre se vierte en los campos de batalla y, en cambio, —¡mirá qué sarcasmo y qué injusticia!— no podemos desgajar en las goberneras que merecen nuestra confianza, aquellas que han de decidir del bienestar, con una buena administración, y de la vida, con una buena diplomacia, de nuestros hijos. Hemos de ser tan heroicas, que haremos de entregar pedazos de nuestras entrañas a gobernantes, con frecuencia, ineptos; y tan estúpidas, que no podemos comprender qué es lo que conviene a nuestra Patria.

La dama se iba animando. Su rostro presentaba las rosas de la indignación y en su mirada cantillaba el rayo del entendimiento.

—Hasta ahora no se nos permitía opinar.

Nuestros cerebros, hábiles para organizar una casa y para dirigir una familia, como nosotros los hombres no sois capaces de hacerlo, nuestros cerebros atrofiados por el escaso estudio que se nos da, sólo podían dedicarse a rezar sobre las formas y los colores de los vestidos, sobre los adornos de los sombreros o sobre los condimentos de los guisados. Y vengan hijos.

Y vayan hijos a la guerra. ¡Cuando! Cuando se les anteja a unos señores que ordenen un Estado entero, cuando muchos de ellos quizás, no han sabido poner orden en su familia. Asimismo fundamental tal estado de cosas se va hundiéndo.

—¿Dices que se hunde?

—En España desgraciadamente, como nos llamamos en las garras de hombres egoístas que solo piensan en sí mismos y no en hacer la dicha de los ciudadanos; como nos vemos ahogados por un doctrinariismo fatal que no se destruye fácilmente, le intervención de la mujer en los asuntos políticos, tardaré; pero fuera de España, la mujer va avanzando y no habrá otro remedio que concederle los derechos que le corresponden como ciudadana, como madre y como compañera del hombre.

—¡Diantre! ¡Una sufragista!

—No... Yo quería que el hombre pier

La finada tenía 68 años de edad y llevaba 55 de vida religiosa.
Dios conceda descanso eterno a su alma.
El Correspondiente.
23-11-1912.

MAESTROS INTERINOS

Se ha repartido la siguiente circular:
"Comparando la Real orden de 1º de Julio de 1887, inserta en la Gaceta del 16 del mismo mes y año, por virtud de la cual todos los Profesores de Normales adquirieron la propiedad, con la legislación vigente sobre maestros de escuela interinos, resulta:

1º Que los Profesores de Normales interinos adquirieron la propiedad, pasado cierto tiempo; mientras que los maestros de escuela interinos no adquirirán la propiedad, aun cuando sirvan interinidades toda su vida.

2º Que los Profesores de Normales, mientras fueron interinos, cobraron su sueldo íntegro de 2.000 pesetas para arriba; mientras que a los maestros interinos se les degustó hasta siete octavas partes del que tiene el maestro propietario, y cobraba de 500 pesetas para abajo.

3º Que los Profesores de Normales y los maestros propietarios procedentes de la clase de interinos, tienen derecho, mediante un pequeño descuento, a una jubilación que oscila entre el 50 y el 80 por 100 de su sueldo, mientras que el maestro interino, que ha contribuido con una cantidad enormemente mayor no tiene derecho ni a un solo céntimo de esa cuantía.

4º Que el Profesor de Normal procedente de la clase de interinos, tiene derecho a quinientos; mientras que el maestro interino no tiene derecho ni a vivir.

5º El Profesor de Normal interino suelde Juez de un tribunal de apelaciones que él no ha hecho, mientras que el maestro de escuela interino, si hace oposiciones, tiene que someterse al fallo de un Juez que no ha sido juzgado antes en ejercicios análogos.

Honradamente pensando, creemos que nadie podrá atribuir a egoísmo nuestras modestas aspiraciones, que se limitan a que se nos conforme en propiedades en humildes escuelas de entrada, cuyos sueldos ya consideran ridículos por lo mezquino, hasta los jornaleros de las clases más infimas.

Si layando las comparaciones precedentes hay quien se apresta a defender denodadamente su emancipación económica y profesional, habrá que creer que tiene estómago a prueba de interino, que es lo mismo que decir estómago a prueba de ayuno perpetuo.

La "Unión Nacional de Maestros interinos", cuya Junta central radica en Barcelona, se propone prácticas cuantas gestiones estrañas a su alcance para obtener las mejoras que en derecho nos corresponden; y en breve una comisión de diputados presentará al Sr. Ministro de Instrucción Pública una razonada solicitud concretando nuestras aspiraciones, en la que figurará el nombre de los compañeros que lo designan, y de la cual enviamos un ejemplar impreso a todo adherido en firme.

Los interinos y sustitutos anteriores al Real Decreto de 7 de Julio de 1911, que quieren ingresar en la Unión, dirigirán sus adhesiones a nombre del que suscribir, calle Horno del Horno, núm. 7, Granada.

JOSÉ DE LA TORRE REBOREA.

La vuelta al mundo en una cuba

Nada más original que la verdad, caros lectores! Os atreveríais vosotros a recorrer el globo de zona a zona metidos en una barra de esas de vino (vacía por supuesto)?

Pues esto es lo que se han propuesto dos italiani, jóvenes aún.

Sellaman ellos Attilio Zanardi y Eugenio Vianello.

Saliieron de Venecia el 20 de Junio de 1909 con una barria que ellos mismos construyeron en compañía de Brutton, simpático perro de raza francesa. Llevan recorridos ya más de 20.300 kilómetros, habiendo visitado el Norte de Italia, Suiza, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Rusia, Austria e interviéndose poco ha en España.

Estos arrugados sujetos, los "Reyes de la barria" como muchos les llaman, se han propuesto recorrer el mundo en 12 años para ganar un premio de unos cuantos miles de pesos que, a quien lleva a cabo tan arrugada empresa, se ha ofrecido.

El viaje le hacen a pleno unos ratos y sentados dentro de la cuba, convenientemente dispuestos, otros.

El dia 19 del presente llegaron a Vitoria procedentes de San Sebastián. Visitaron la nueva Casa Consistorial, para que el alcalde firmara en un libro que al efecto traían y en el que se han estampado ya las firmas de todas las autoridades de los pueblos por qué han pasado.

De esta población saldrá con dirección a Madrid desde donde se dirigirán a Portugal y si como hasta ahora siguen, dentro de unos nueve años habrán dado ciento setenta a su empresa y serán acreedores a la recompensa ofrecida.

Que les sea grata su estancia en España y salgan de ella sin que tengan que lamentar incidente alguno desagradable por nuestras innumerables carreteras en lo que les deseamos.

NOTICIAS

Premio a la Guardia Civil

Los excelentes servicios prestados por la Guardia civil, con ocasión de la huelga ferroviaria, fueron causa de que las Compañías quisieran gratificar a los individuos. A este fin se dirigieron a varios jefes de Comandancia, exponiendo estos deseos; deseos que el general Aznar, director del Instituto, aplaudió y agradeció, pero que no pudo asistir, por oponerse a ello, terminantemente los reglamentos, los cuales sólo permiten poder aceptar donaciones para el Colegio de Huérfanos del Cuerpo.

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alcañiz, que fué la primera que quiso gratificar a los guardias, en vista de la imposibilidad de realizarlo, ha enviado al general Aznar un cheque de 20.000 pesetas para los huérfanos del Instituto.

El marqués de Comillas también ha hecho, con igual fin, un donativo de 5.000 pesetas; cantidades que han ingresado en el beneficio Centro que abriga un millar de huérfanos de soldados beneméritos.

Telegrama

El Centro de Peritos Industriales ha recibido el siguiente telegrama contestación al que se mandó de aquí:

«Presidente Congreso Diputados a Presidente Centro Peritos Industriales. Muchas gracias por la felicitación que me envían. —Moret.»

Nada vale el dinero en comparación con la saudade; ésta la consigue el entero artístico que sufre de arenillas, mal de piedra, reumáticos nefriticos, g. ts, císticas, neuralgias, etcétera, con el uso de la «Piperazina Dr. Grau.»

Nuestra enhorabuena

Enviamos nuestra enhorabuena a nuestro particular amigo don Eduardo de Ory y a su distinguida señora por el nacimiento de su primer hijo, celebrando el buen estado de salud en que la madre y recién nacido se encuentran.

Operaciones

El profesor de visita del Hospital de San Juan de Dios, doctor don Enrique del Toro, operó en la mañana de ayer de Cataratas, a dos enfermos del dicho Establecimiento benéfico, auxiliándose el alumno interino Sr. Ruiz.

Cuerpo de Seguridad

La Gaceta, anuncia la provisión, mediante examen, de 50 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Barcelona, los cuales, una vez admitidos por la Junta a que se refiere el art. 6º de la Ley de 27 de Febrero de 1908, tendrán derecho a ocupar las vacantes con sueldos que existan el dia que terminen y las que se produzcan en lo sucesivo.

El mejor remedio para combatir el estrafamiento son los GRANÍS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno o dos granos al cenar. Ventas en farmacias.

Telefona detenido

En esta central de Teléfonos hay detenido uno procedente de Madrid y con la siguiente dirección.

"Barbastro.—Hotel Roma"

Bueno servicio

El celoso inspector de Policía del distrito de San Antonio D. Francisco Antequera y Vigilante a sus órdenes Sres. Mariano y Trillo, dieron en la pasada madrugada una batida a la gente maleante, obteniéndose un buen resultado.

Al recorrer dichos polígonos la plaza de Martínez Campos, se fijaron en un grupo de tres

individuos que en oscuro rincón de ella dejan misteriosamente.

Nada por estos la presencia de los policías se dieron a la fuga por distintas calles, siendo perseguidos y detenido uno de ellos en el Camino del Sur.

El detenido resultó ser Pedro Sánchez Casamitana, ladrón de oficio y al que se le encontró una navaja de mullet.

Se sabe que este pajarito preparaba un nuevo golpe, tal vez para obtener algunos recursos con que hacer el viaje a América.

Por ahora, perderá el próximmo correo, pues de la Inspección de Vigilancia a donde fué encarcelado, pasará a la Prevención civil, donde estará unos días.

Felicítanos a los funcionarios citados, por el hecho que relatan y por otros de que en estos días hemos dado cuenta.

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hospital (estómago), Vichy Gélesto (rinitis), Vichy Grande Grille (hiatus).

SECCIÓN RELIGIOSA

Dato de hoy

Sin Juan de la Cruz, Of. Santo de maría aux. Sta. Catalina, vg. y mr.

VERBILIO

Dia 24.—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen.

Dia 25.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: Cuando viérais que está establecida en el lugar santo la abominación desoladora que predijo el Profeta Daniel (quien les esto notó bien), en aquel tránsito por que moran en Judea, huyen a los montes; y el que está en el terreno, no huya a sacar cosa de su casa; y el que se halla en el campo, no vuelva a coger su túnica.

Perdón a los que estén encantados o orando en aquellos días! Rogad, pues, a Dios que vuestra huida no sea en invierno, o en sábado; porque será tan terrible la tribulación entonces, que no habrá semejante desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá jamás. Y no acortarse aquellos días, ninguna se salvará; más se abreviarán por amor de los escogidos. (San Mateo, cap. XXV.)

CONSIDERACIÓN.

La destrucción de Jerusalén, que tuvo lugar cuarenta años después de la muerte del Salvador, había sido anunciada por Jesucristo; el cual había también en este Santo Evangelio del fin del mundo, del cual habrá de ser figura la ruina de Jerusalén, así como de la venida del Señor, que ha de cerrar el tiempo e inaugurar la eternidad.

PEDRO DOMECÓ

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Ruegos y preguntas

A las 3:30 da principio la sesión del Congreso. Ocupó la presidencia el Sr. MONTERO RÍOS. En el banco azul tomó asiento el Sr. BARROSO.

La Cámara está casi desierta.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. BARROSO contesta a varios ruegos que en sesiones anteriores se le habían hecho por algunos senadores.

Los Sres. POLO Y PEYROLÓN y MARQUES DEIBARRA piden varios documentos.

El Sr. ALLENDE SALAZAR pide, también, varios datos relacionados con asuntos de Agricultura.

Se entra en la

Orden del día

Apruébase un dictámen para que el Sr. Marqués de Mina continúe en su puesto de senador vitalicio.

Se vota luego, definitivamente, el proyecto concediendo un crédito extraordinario de doscientos mil pesos para hidrología en Aragón.

Otro concediendo pasajes gratuitos a las familias de los claves de tropas y de la Armada.

Otro reorganizando ampliamente el cuerpo de servicio de vigilancia de semirifugios.

No habiendo otros asuntos en la orden del día, se levantó la sesión.

CONGRESO

Antes de comenzar la sesión celebrada hoy confesionaron largamente los señores Conde de Romanones, Villanueva y Moret.

Este luego conferenció con varios diputados. Aseguró que trataron de puntos relacionados con los debates parlamentarios.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todos las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Especiales.

FERINOL



DEPÓSITOS EN CADIZ.—Farmacias J. Höher, Cánovas del Castillo 37; A. del Toro, Columela y Montañés; y en la de «Las Columnas», de D. Luis G. Fernández Galindo.

Hoy informaron ante la comisión los señores Llana y Fabregas.

En la sección quinta del Congreso, los diputados y senadores oyeron al representante de las fábricas de gas y electricidad.

Dicen que en la situación gravísima en que se encontrarán caso que se aumenten los impuestos que pagan.

Caso que se aprueben los impuestos—afirman—se quedará a oscuras toda España, una noche, en demostración de protesta.

La Comisión de la Hacienda Nacional, ha visitado a los señores conde de Romanones y Moret.

Fueron a pedirle que se discuta y se apruebe pronto el proyecto de protección a la industria hullera en España.

Manifestaron las causas que contribuyen a la crisis que dicha industria atraviesa.

Salieron los comisionados muy satisfechos del resultado de las entrevistas.

MADRID

Maniobras

D. Alfonso salió este mañana temprano de Madrid, para asistir a las maniobras de Ingenieros y Administración militar celebradas en el campamento de Retamares.

Entre otras cosas presenció el Rey la fabricación de pan.

Asistió a la improvisación de una estación de telégrafo sin hilos, presentando todos los detalles de la misma.

Cuando terminó la instalación se probó su funcionamiento y para ello comunicó el rey con Ceuta, saliendo a las tropas que allí están de guarnición.

El Conde de Romanones ha dicho esta tarde en el Congreso, que el rey ha quedado muy satisfecho del resultado de las maniobras.

Cuestiones financieras

Los banqueros de Madrid han pedido al ministro de Hacienda que se reduzcan las cuotas industriales por razones dignas de consideración, pues estiman que son muchos los gravámenes que sufren las industrias en España.

El Sr. Navarro Reverte no se explica como se protesta contra muchos impuestos que no figuran en los presupuestos.

En cuanto a las pretensiones de las sociedades eléctricas ha dicho este señor, que no pueden escucharse, pues la actitud en que se han colocado significa una coacción.

Afirmó que tan solo preocupa ahora la aprob

Chocolate-fino-JUNCOSA

El mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar; probadlo y os convencereis
EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA envuelto en papel blanco litografiado que
hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público, ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una
manera grosera, pues el Chocolate fino Juncosa es mil veces superior que el de sus imitadores, de tal manera, que
éstos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada sera de procedencia ilegítima. NO FIARSE DE IMITACIONES.

A ptas. 1'50 los 400 gramos.-A ptas. 2 los 400 gramos

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías.

Despacho Central: FERNANDO VII, n.º 10.—Sucursal: PASEO DE GRACIA, 20
BARCELONA

DE LA GUERRA MOVILIZANDO TROPAS

PARÍS: Telegrafian de Sofía que los sitiados de Andriánópolis han hecho una vigorosa salida con objeto de recobrar el fuerte Karstepe.

A pesar de la energía desplegada por los turcos en su ataque, fueron rechazados y se encerraron de nuevo en la ciudad.

Se dice que entre los turcos decrece la epidemia del cólera.

En el bombardeo de Andriánópolis los sitiados no quieren demoler la ciudad y se contentan con ir destruyendo los fuertes que la circundan.

Los turcos esconden sus cañones.

CONSTANTINOPLA: Han sido detenidos y encarcelados varios ex ministros turcos acusados de alta traición, en cuyos domicilios se encontraron documentos comprometedores.

El Gobierno ha publicado un extraordinario del Diario Oficial con las condiciones para el armisticio que imponen las potencias bálticas.

Son las ya anticipadas.

BUDAPEST: Se desmienten las noticias de la movilización austriaca sobre Rieco.

PARÍS: Los turcos han intentado atacar a Scutari.

Fueron rechazados.

Los búlgaros han abandonado Salónica, dejándola en poder de los griegos.

Los turcos, en Andriánópolis, han sido nuevamente rechazados.

Continúa la movilización austriaca.

Dicen que un general sirio organiza un ejército de milicianos, para defender la frontera de un ataque de los austriacos.

Rusia ha publicado una nota, en la que asegura que no está movilizada su ejército.

Añade que, si precisa fuerza, no tendría inconveniente en hacerlo, porque está dispuesta a consentir que sean atropellados los derechos de Servia.

BERLÍN: Cunde la idea de celebrar una conferencia internacional, para tratar de la guerra balkánica.

Para remediar un conflicto

El Ministro de Fomento, ha ordenado que las minas de Puertoellano y de Peñafiel, sirvan carbón solamente para Madrid, con objeto de remediar la grave situación porque atraviesa la industria madrileña.

El tratado

Parece cosa decidida ya, que el próximo miércoles, sea firmado el tratado franco-español.

De Ultramarinos

Hoy ha sido clausurada la Asamblea de Ultramarinos.

Como resultado de ella, ha quedado constituida la federación gremial española.

Mafiana, celebrarán un banquete.

De la Azucarera

Esta tarde se ha celebrado Junta general de Accionistas de la Azucarera.

aprobaron la Memoria y la propuesta del Consejo, sobre amortización de primas y obligaciones del año 1903, con los productos de los últimos ejercicios.

Fueron reelegidos los consejeros que cesaban, D. Basilio Paraiso y D. Manuel R. Acosta.

Nuestra acción en África

Los Sres. García Prieto y Luque, han celebrado una larga conferencia, en la que trataron de la organización que se va a dar a nuestra ocupación en Marruecos.

El Sr. Luque presentará un proyecto que afectaría a los Tabores.

Antes de Nochebuena, será repatriada la brigada de Málaga.

El Sr. García Prieto, dijo, que no podía adelantarnos nada.

Las tropas que quedarán en Melilla, son 26.000 hombres.

Del «Pelayo»

Las averías del acorazado Pelayo, no tienen importancia, según informes oficiales.

PROVINCIAS

BARCELONA

Lo de Riba

Los ferroviarios se han reunido para tratar del traslado de Riba, por tratarse de un individuo de la Comisión.

Asegúrase han dejado trazada una línea de conducta; no tomarán acuerdos definitivos hasta que resuelva la Compañía la petición que se ha hecho.

||Han negado que Riba piense marchar a Buenos Aires, como ha circulado por la prensa de Madrid y Barcelona.

Absuelto

En la revisión de un juicio por Jurados, ha vuelto a ser absuelto Rafael López, que mató a su mujer por celos.

Cualquier cosa

Los demócratas, socialistas y republicanos se han unido para publicar un nuevo periódico que se intitulará El Pueblo.

Misa

Mafiana se cantará en la Catedral una Misa Gregoriana.

ULTIMA HORA

El Consejo de Ministros

Declaraciones

A las nueve y media comenzaron a llegar los Ministros a la Presidencia, para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el de Fomento.

Después llegó el de Guerra.

Ambos dijeron que llevaban sólo algunos expedientes de tramitación ordinaria.

El Conde de Romanones nos dijo que el Consejo era para tratar asuntos de Hacienda y que probablemente no quedaría tiempo para otra cosa.

También dijo que era fácil que durara hasta media noche.

Los señores Alba y Pidal afirmaron que no llevaban nada.

El Ministro de Gracia y Justicia indicó que si había tiempo para ello daría cuenta a sus compañeros de un proyecto que llevaba relacionado con las suspensiones de pagos y quebradas de las Compañías de ferrocarriles y otro sobre modificación de la penalidad a los falsificadores de Billetes de Banco y monedas.

El Sr. Navarro Reverte dijo que se ocuparía del presupuesto de ingresos y de leyes complementarias relacionadas con el mismo.

Ocuparía seguramente la mayor parte del tiempo que durase el Consejo.

El señor García Prieto dijo que solo asistía en calidad de oyente.

Le preguntamos qué había de nuevo acerca del tratado con Francia, y nos contestó que nada.

También el señor Barroso dijo que asistía en calidad de oyente.

La nota

El Consejo se reunió a las 9'45.

Según la nota oficial facilitada por el señor Barroso se dedicarán principalmente al estudio del presupuesto de ingresos.

No se pudo dar cuenta de todos los detalles relacionados con el mismo, por lo que volverán a reunirse el miércoles.

El señor Navarro Reverte enviará pruebas de las galeras a todos sus compañeros, para que estudien los proyectos de ley.

Entre estos figuran uno relacionado con las clases pasivas y otro regularizando los reembolsos.

También se habló en el Consejo de las reformas de la policía.

Se aprobaron los siguientes proyectos de Hacienda.

Fijando el capital de varias sociedades extranjeras.

Construcción de una casa para consulado de España en Larach.

De Fomento se aprobaron los siguientes:

Del pantano de Ruidascas: autorización para que se amplíen los gastos.

Rectificación de un error aritmético en el presupuesto para construcción del muelle de Rivas, en que había una diferencia de más de 700.000 pesetas.

Que se conceda al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo autorización, para llevar a cabo las obras en el puente, contra las inundaciones.

Se aprobó la apertura de un crédito de pesetas 355.648, para material de guerra.

También se aprobó conceder autorización para que las subastas de carreteras que pueden realizarse en 1912, se haga con el remanente del crédito concedido.

Prelado herido

BARCELONA: En Villalona, chocó un automóvil, donde iba el Sr. Obispo de la Seo de Urgel, con un tren de la Compañía Central de Cataluña.

El Sr. Obispo, sufrió varias heridas leves. Mañana debía predicar en Barcelona.

BOLSA DE MADRID

GOTIZACION OFICIAL

	Dia 22	Dia 23
Deuda perpetua 4 0% inter.		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'45	84'50
Serie F de 25.500 id. id.	84'45	84'60
Serie G de 12.500 id. id.	84'65	84'70
Serie D de 5.000 id. id.	85'00	85'00
Serie B de 2.500 id. id.	85'60	86'45
Serie A de 500 id. id.	86'45	0'00
Serie G y H de 100 y 300	87'25	0'00
4 0 fin de mes	84'42	84'45
Deuda amortizable 4 0%	94'50	95'00
> 5 0 id.	101'20	101'15
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	455'00	498'00
Compañía Tabacos	298'00	000'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	00'00	00'00
Id. id. ordinarias.	41'50	41'50
Obligaciones	00'00	00'00
París a la vista	6'15	6'15
Londres a la vista	26'79	26'78
Rio de la Plata	000'00	000'00

BOLZIN

Deuda perpetua 4 0% interior

En Madrid, fin de mes 84'47

Id. del próximo 00'00

En Barcelona fin de mes 84'42

Id. fin del próximo 84'42

En Paris, exterior español 91'40

Renta francesa 3 0%. 90'00

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales
así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos

de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir

- Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, II) CASTELLON

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - dianas

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueras y dependencias en el Trocadero y Puntalés

Cemento Portland elemán marcas A CABRA

Cat hidráulica de Zumaya

Escriptorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegrams: AZOPARDO

CADIZ

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 24

Sale el sol a las 7'11

